

Guayaquil, Noviembre 14 del 2008.

Señores Accionistas:  
PABEKARE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de esta Compañía y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, presento vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2006.

1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.- Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociables y contables, y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose, en mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma manera adecuada.

3.- De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Finalmente debo dejar constancia que he cumplido con las obligaciones que desempeño como comisario de la compañía, para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los Administradores de la Compañía.

Muy atentamente.

*Gloria Villao M.*

Ing Gloria Villao M.  
Reg. 0.11096

